



MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 11792/21 caratulado: "*CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Concurso interino UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple.FAD*".

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado expediente, figuran las siguientes postulantes inscriptas: Patricia Sandra FAVRE y Graciela Inés MEMOLI.

Que, mediante VAR-CUY: 0164434/22 se eleva el Acta Final de la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Patricia Sandra FAVRE y 2°.- Graciela Inés MEMOLI.

Los informes producidos.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 6 de diciembre de 2022.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

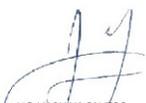
ARTÍCULO 1°.- Limitar, a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, la designación **interina** de la Prof. Patricia Sandra FAVRE (Leg. N° 24.654 – CUIL n° 27-18080967-3) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Precolombino**" del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, cuya designación fue efectuada mediante resolución N° 549/22-FAD.

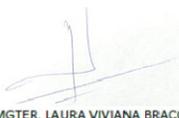
ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 251/22-C.D., para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, **interino**, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Precolombino**" e "**Historia del Arte Americano y Argentino I**" que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en el marco de la Ordenanza N° 1/20-C.D.; proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Patricia Sandra FAVRE y 2°.- Graciela Inés MEMOLI.

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FAVRE, Patricia Sandra
Documento Único	18.080.967
CUIL o CUIT	27-18080967-3
Legajo N°	24.654

Resol.N° 388


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de diciembre de 2022 hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacio/s	
1)	"Historia del Arte Precolombino"
2)	"Historia del Arte Americano y Argentino I"

ARTÍCULO 4º.- Los espacios mencionados en el artículo 2º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 5	Historia
Especialidad	9 9	"Historia del Arte Precolombino" e "Historia del Arte Americano y Argentino I"

ARTÍCULO 5º.- Los espacios mencionados en el artículo 3º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6465	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	50 %
	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	50 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 6.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100 %

ARTÍCULO 7º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Docente - Profesor Titular con Dedicación simple

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 9º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 388

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"